Informe de Evaluación de Impacto

Nombre de Proyecto

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 14005

MEJORA DE ESPACIOS DE VIVIENDA EN HOGARES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Y SUS COMISARÍAS

Fecha

28 de Septiembre de 2023

Preparado por:

Centro de Innovación Empresarial Lite S.A. de C.V.

Contenido

1. Antecedentes del programa 3

2. Descripción del programa 5

3. Diseño de la Intervención 10

4. Objetivos de la evaluación 12

5. Diseño de Evaluación 13

6. Información disponible y fuentes. 16

7. Metodología aplicable. 17

8. Resultados 20

9. Conclusiones y recomendaciones 30

10. Ficha técnica 32

11. Anexos 33

12. Bibilografía 50

1. Antecedentes del programa

El municipio de Mérida cuenta con una población de 995,129 (48.2% hombres y 51.8% mujeres) según el conteo de población del INEGI (2020), con una tasa anual de crecimiento estimado de 1.8%. Desde el punto de vista social, la Ciudad de Mérida está catalogada con un nivel "Muy Bajo", tanto de rezago social como de marginación social; sin embargo, hay localidades dentro del municipio que, aunque tienen un grado de rezago social bajo, presentan un grado de marginación alto debido a que no tienen acceso a una educación adecuada, vivienda digna y carencia de bienes en general.

Para la atención de los rezagos y la marginación social, el Ayuntamiento de Mérida estableció en su Plan Municipal de Desarrollo una línea de acción derivada del Eje 3: Mérida Incluyente. La línea de acción es la 3.5.1.1.1 Implementación de un programa integral de apoyo a la vivienda, así como la urbanización en zonas de alta prioridad.

A raíz de esta línea de acción surge el programa de Mejora de Espacios de Vivienda del Municipio de Mérida y sus Comisarías, el cual involucra a varias dependencias municipales, así como organismos en los que participa la sociedad civil como los consejos comunitarios y el Comité de participación Ciudadana de las Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

A lo largo de los años, ha venido cambiando el enfoque de las priorizaciones, tanto de manera geográfica como de tipo de acciones, atendiendo las Reglas de Operación del Fondo, pero también en cuanto a las estrategias establecidas en los Planes Municipales de Desarrollo de Mérida. Desde el punto de vista geográfico, el hecho que se haya eliminado la restricción de que las obras sólo se podían realizar en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), le dio flexibilidad al Ayuntamiento para realizar acciones de vivienda en beneficio de ciudadanos que

las necesitaban pero que no residían en las ZAP. En el caso del tipo de acciones, en el presente gobierno municipal se ha establecido como estrategia, acabar con el fecalismo al aire libre, así como el hacinamiento, lo que se ha traducido en privilegiar la construcción acciones de vivienda. La meta es la de construir 6,000 acciones de vivienda (beneficiarios) en los tres años del gobierno municipal.

2. Descripción del programa

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	**Ramo**	Sector Público Municipal
	Institución	Ayuntamiento de Mérida
	Entidad	Yucatán
	Unidad Responsable	Dirección de Desarrollo Social
	Clave Presupuestal	14005
	Nombre del Programa	Mejora de Espacios de Vivienda en Hogares del Municipio de Mérida y sus Comisarías
	Año de Inicio	Dato No Disponible
	Responsable titular del programa	Lic. María José Cáceres Delgado
	Teléfono de contacto	(999) 924 69 62 Extensión 81753
	Correo electrónico de contacto	maria.caceres@merida.gob.mx
Objetivos	**Objetivo general del programa**	Gestionar acciones de vivienda mediante subsidios federales, a través de la realización de estudios socioeconómicos aplicados a los

Tema	Variable	Datos
		solicitantes, cumpliendo con los requerimientos que marca la normatividad vigente
	Principal Normatividad	Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
	Eje del PND con el que está alineado	Dato No Disponible
	Objetivo del PND con el que está alineado	Dato No disponible
	Tema del PND con el que está alineado	Dato No disponible
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Dato No Disponible
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Dato No Disponible

Tema	Variable	Datos
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Dato No Disponible
	Propósito del programa	Las familias de escasos recursos del municipio de Mérida disminuyen su índice de pobreza
Población potencial	**Definición**	No definida
	Unidad de medida	Beneficiarios
	Cuantificación	No definida
Población objetivo	**Definición**	Habitantes de zonas urbanas y rurales del municipio de Mérida en situación de pobreza, que presentan problemas de hacinamiento en sus viviendas o que debido a sus condiciones de vida practican el fecalismo al aire libre, así como también aquellas que cocinan en condiciones de insalubridad, prestando especial atención a los que se encuentren en localidades con alto y muy alto nivel de rezago social y/o algunos de sus integrantes pertenezcan a grupos vulnerables.
	Unidad de medida	Porcentaje de ciudadanos beneficiados con acciones de vivienda

Tema	Variable	Datos
	Cuantificación	6,000 beneficiarios (global 2021-2024)
Población atendida	**Definición**	Población Beneficiada
	Unidad de medida	Número de habitantes beneficiados
	Cuantificación	1,259 beneficiarios
Presupuesto para el año evaluado	**Presupuesto original (MDP)**	$143,027,388.43
	Presupuesto modificado (MDP)	$143,027,388.43
	Presupuesto ejercido (MDP)	$143,027,388.43
Cobertura geográfica	**Entidades Federativas en las que opera el programa**	El programa es de ámbito exclusivamente municipal en el municipio de Mérida.
Focalización	**Unidad territorial del programa**	Municipio de Mérida.

Los tipos de acciones que ofrece el programa a los beneficiarios se describen a continuación:

Construcción para baño de cuarto: Superficie de construcción de 5.60 m2 siendo 2.45 m2 y 1.65 m2 para el interior del baño y pórtico de acceso de 1.65 m2 x 0.95 m2. Las instalaciones hidrosanitarias se consideran desde la acometida en el murete para medición a un tinaco ubicado en la azotea con capacidad de 450 lts así como calentador solar de 100 lts baja presión

para dar servicio a regadera ahorradora, lavabo e inodoro. La fosa séptica es de tipo biodigestor con pozo de absorción

Construcción dormitorio de cuarto: Superficie de construcción de 17.43 m2, distribuidos closet 2.65 m2 x 0.60 m2, recámara de 3.80 m2 x 3.80 m2 y pórtico de 1.00 m2 x 1.40 m2. El clóset se compone de tres entrepaños y un tubo. Apagadores, contactos y foco de tipo ahorrador, y se considera un ventilador de tres aspas.

Techo firme: Construcción con techo de loza de concreto con instalaciones eléctricas y acabados con una superficie máxima de 40 m2. Deberá estar construida con materiales y sistemas que garanticen una vida útil de por lo menos 30 años.

Piso firme: Construcción de piso firme de concreto premezclado de hasta 7.5 cm de espesor, con una superficie máxima de 40 m2. Deberá estar construida con materiales y sistemas que garanticen una vida útil de por lo menos 30 años.

Construcción de cuarto para cocina con área de usos múltiples: Superficie de construcción de 19.17 m2, distribuida en pórtico de 1.65 m2 x 0.90 m2, y cocina de 5.25 m2 x 3.40 m2. La cocina cuenta con meseta donde empotrar la tarja para la preparación de alimentos, ventanas de tipo corredizo, cristal transparente con mosquitero. Persiana tipo ventana en la parte superior. Alumbrado y ventilador.

Biodigestor: Contenedor de desechos orgánicos cerrado e impermeable, dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar en determinada dilución de agua para que a través de la fermentación anaerobia se produzca gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio y además se disminuya el potencial contaminante de los excrementos.

3. Diseño de la Intervención

No existe una justificación teórica y empírica en que se sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. Sin embargo, se realizó un Estudio de Benchmarking tanto a nivel nacional como a nivel internacional, en el que se detallan los programas que presentan similitudes con el Programa de "Mejora de Espacios de Vivienda en Hogares del Municipio de Mérida y sus Comisarías", con la finalidad de validar la viabilidad del programa puesto que tanto a nivel nacional como a nivel internacional existen distintos programas de acciones de mejoramiento de vivienda.

Benchmarking Programas de Apoyos a la Mejora de la Vivienda

Programas a Nivel Nacional

Institución	Dirección electrónica de la consulta	Nombre del Programa	Población Objetivo	Bienes o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	https://invi.cdmx.gob.mx/ programas/programa/pm v	Mejoramiento de Vivienda	Son sujetos de crédito y/o de las ayudas de beneficio social las personas físicas que cumplan las siguientes características: Ser habitante de la Ciudad de México en los términos de la legislación civil aplicable. Ser persona física mayor de 18 años de edad. No ser propietario de vivienda en la Ciudad de México, excepto cuando se trate del lugar en donde se aplicará el financiamiento. Tener un ingreso hasta de 5 VSMD. Esta característica se refiere al solicitante individual. El ingreso familiar máximo no deberá rebasar las 8 VSMD. Cuando sólo exista un ingreso éste se considerará familiar. Tener una edad máxima de 64 años. En caso de rebasar ese límite de edad, se deberá recurrir a la figura de deudor solidario.	Insumos para rehabilitación mantenimien to o construcción	Construcción de Acciones de Vivienda
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN	http://www.ivey.yucatan.g ob.mx/apoyoalavivienda. php?op=1	Apoyo a la vivienda	Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con la finalidad de reducir el rezago habitacional de los hogares mexicanos.	Acciones de vivienda para personas con discapacidad	Población objetivo y construcción de acciones de vivienda
FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	https://www.programassociales.or g.mx/programa/233/programa-de-apoyo-a-la-vivienda?v=1085	Apoyo a la Vivienda	Hogares mexicanos en Localidades Urbanas y Rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	A partir de 48 y hasta 63 mil pesos para edificar una unidad básica de vivienda en el ámbito urbano y rural • De 15 a 20 mil pesos para ampliar una vivienda en zonas urbanas y rurales • De 10 a 15 mil pesos para mejorar la vivienda en zonas urbanas y rurales	Población Objetivo
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LEÓN	http://www.imuvileon.gob. mx/	Vivienda social urbana	Personas que carecen de prestaciones sociales.	Créditos de vivienda al	
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	https://www.gob.mx/cona vi/acciones-y-programas/programa-de-vivienda-social-2019- 194345	Programa Emergente de vivienda	Jefas de hogar. Población indígena. Adultos mayores. Personas con capacidades diferentes. Ingreso individual menor a $6,777 mensual. Ingreso por hogar menor a $12,700 mensual	Ampliación y mejora de vivienda	Componente de mejora

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-vive- mejor-con-impulso	Vive mejor	Familias que viven en zonas urbanas y rurales del Estado habiten en viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	Construcción y mejoramient o de pisos, muros y techos de viviendas; Construcción o ampliación de viviendas, mediante obras de cocinas, dormitorios y baños; Mejoramient o de conexiones de servicios básicos de agua potable, drenaje, energía eléctrica, entre otros; Acondiciona miento de los espacios de la vivienda con enotecnias; y Equipamient os y suministros.	Mejoramiento de vivienda y uso de ecotecnias
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	https://tramitesyservicios.strc.guanajuato.gob.mx/index.php?action=view&id=3862	Implementación de calentadores solares	hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda	Suministro e instalación de un calentador solar de agua en la vivienda de las personas beneficiarias del programa.	
INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	https://tramites.aguascalientes.gob.mx/tramite/ED O-IVSOP-2	Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	hogares en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda	Ampliación y/o Mejoramiento de Vivienda, de las cuales podría ser un cuarto adicional, baño, techo o piso firme, aplanado.	Mejora de Vivienda Apoyos

COMISION ESTATAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	http://ruts.hidalgo.gob.mx/	Solicitud de incorporación al programa de Fortalecimiento a la calidad y espacios de vivienda.	La población del Estado de Hidalgo que habita en municipios con carencias por calidad y espacios de la vivienda, por servicios básicos en la vivienda e infraestructura urbana y rural.	I. Acciones de mejoramient o de la vivienda; II. Infraestructur a en servicios básicos en la vivienda; III. Infraestructur a urbana, rural y espacios públicos.	Acciones de mejoramiento de vivienda
MUNICIPIO DE CARMEN	http://www.carmen.gob.mx/imuvi/home/programas- de-vivienda/	VIVIENDAS DE CALIDAD, AMPLIACIÓN DE VIVIENDA Y VIVIENDAS NUEVAS		Se otorga un crédito para que los ciudadanos puedan autoconstruir y mejorar sus viviendas de acuerdo a un plan de mejora elaborado en conjunto por el solicitante y el instituto municipal de vivienda. El objetivo es mejorar las condiciones de habitación de los ciudadanos. De acuerdo a una evaluación socioeconóm ica y autorización previa del crédito. recepciona solicitudes para la construcción de cuartos y baños que anualmente se incluyen en los programas de construcción en terreno propio, mediante créditos accesibles con subsidios	Acciones de Mejora de vivienda

Programas a Nivel Internacional

Institución	Dirección electrónica de la consulta	Nombre del Programa	Población Objetivo	Bienes o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia
Entidades Estatales y distritales: apoyo metodológico, político y financiero. Entidades privadas (Cajas de compensación): apoyo financiero y en promoción social. Organizaciones comunitarias: apoyo en promoción social, aporte de recursos propios y en la ejecución del proyecto. Barrio Taller: apoyo metodológico, investigativo, social, técnico y administrativo.	http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp938.html	MEJORAR LO CONSTRUIDO, COLOMBIA.	Personas ubicadas en barrios populares, a quienes mejoramos la calidad de vida al mejorar la habitabilidad de sus viviendas, superando problemas de estructuras, saneamiento básico y hacinamiento	Se implementan Programas de Mejoramiento de Vivienda, Plan Terrazas y de Construcción en Sitio Propio	Acciones de Mejora de vivienda
Fundación Pro Vivienda	http://www.cenvi.org.mx/biblioteca/Programas_Mejoramiento_de_Vivienda.pdf	MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN LA CIUDAD DE EL ALTO, BOLIVIA	Sectores poblacionales de menores ingresos	Productos habitacionales más especializados cuyas características principales son las siguientes: Plan de Mejoras, Plan de Servicios, Plan Legal, Plan Lote, Plan Anticrético, Plan Equipamiento, Plan Fachadas.	Acciones de Mejora de vivienda
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	http://habitat.aq.upm.es/aghab/aproghab.html#F	PROGRAMA HÁBITAT	Población mundial que carece de vivienda y de servicios de saneamiento, particularmente en los países en desarrollo	Mejoramiento de la calidad de los asentamientos humanos, a través de viviendas adecuadas y servicios de saneamiento	Acciones de Mejora de vivienda

Gobierno de Barbados	https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/document/Evaluaci%C3%B3n-comparativa-de-los-proyectos-del-BID-en-apoyo-de-programas-de-vivienda-social-en-cuatro-pa%C3%ADses-del-Caribe.pdf	PROGRAMA DE VIVIENDA Y DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIOS (BARBADOS)	Familias de ingresos bajos y medios bajos de Barbados, y para las familias situadas en los cuatro primeros deciles de la distribución de ingreso	Mejoramiento de las condiciones habitacionales y vencinales, ampliación de los servicios estatales de vivienda. Mejoramiento de barrios y Apoyo a la construcción de vivienda asequible	Acciones de Mejora de vivienda
Gobiernos de Guayana	https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/document/Evaluaci%C3%B3n-comparativa-de-los-proyectos-del-BID-en-apoyo-de-programas-de-vivienda-social-en-cuatro-pa%C3%ADses-del-Caribe.pdf	PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS PARA GRUPOS DE BAJOS INGRESOS (LIS I y LIS II)	Grupos de bajos ingresos	Desarrollo de nuevos emplazamientos con servicios, consolidación de urbanizaciones existentes y mejoramiento de las zonas con asentamientos informales	Acciones de Mejora de vivienda
Gobierno de Suriname	https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/document/Evaluaci%C3%B3n-comparativa-de-los-proyectos-del-BID-en-apoyo-de-programas-de-vivienda-social-en-cuatro-pa%C3%ADses-del-Caribe.pdf	PROGRAMA DE VIVIENDA PARA FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS (LISP II)	Familias de bajos ingresos	Consolidación del modelo de los subsidio, Proyectos piloto para fomentar la oferta de vivienda para hogares de bajos ingreso	Acciones de Mejora de vivienda
Gobierno de Trinidad y Tobago	https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/document/Evaluaci%C3%B3n-comparativa-de-los-proyectos-del-BID-en-apoyo-de-programas-de-vivienda-social-en-cuatro-pa%C3%ADses-del-Caribe.pdf	PROGRAMA NACIONAL DE ASENTAMIENTOS (NSP I Y II) / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Grupos de bajos ingresos	Regularización de asentamientos informales, Mejora de las casas y nuevas viviendas,	Acciones de Mejora de vivienda

4. Objetivos de la evaluación

Objetivo general: determinar los impactos y/o beneficios que dan como resultado la aplicación del Programa presupuestario 14005 "Mejora de Espacios de Vivienda en Hogares del Municipio de Mérida y sus Comisarías" 2022, con la finalidad de proveer información que coadyuve a la gestión y resultados.

Objetivos específicos:

Identificar si el programa genera la información adecuada para el monitoreo, seguimiento y evaluación.

Identificar los aspectos susceptibles de mejora en base a los resultados de la evaluación de impacto.

5. Diseño de Evaluación

La metodología que se utilizará para la evaluación de impacto es la siguiente:

Metodología de evaluación de impacto ex-ante y ex-post de programas.

Para lo cual se analizará 2 momentos:

1 ¿Cómo se encontraban los beneficiarios del programa antes de la implementación del proyecto?

2 ¿Cómo se encuentran los beneficiarios del programa después de la implementación del proyecto?

Partiendo del hecho que el análisis se va a realizar después de la finalización del proyecto (definido como el momento en que se entrega las acciones vivienda al beneficiario), se enfoca la metodología en el esquema de una evaluación ex-post. Este mecanismo cuestiona si el proyecto logró las expectativas planteadas a partir del análisis de registros claros y sistemáticos como metas, e indicadores.

La definición de calidad de vida, que a la vez es el fundamento de los indicadores planteados para la evaluación del proyecto seguirá la siguiente definición: Habitantes de zonas urbanas y rurales del municipio de Mérida en situación de pobreza, que presentan problemas de hacinamiento en sus viviendas o que debido a sus condiciones de vida practican el fecalismo al aire libre, así como también aquellas que cocinan en condiciones de insalubridad, prestando especial atención a los que se encuentren en localidades con alto y muy alto nivel de rezago social y/o algunos de sus integrantes pertenezcan a grupos vulnerables.

Matriz de Indicadores

Matriz de Indicadores			
Resumen	**Indicador**	**Medios Verificación**	**Supuestos**
PROPÓSITO			
LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE MERIDA DISMINUYEN SU INDICE DE POBREZA	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA PATRIMONIAL EN LAS DIFERENTES ZONAS DE ATENCION	INEGI,CONEVAL,CONAHPO, INFORME DE PROBREZA (BIENESTAR)	LAS FAMILIAS CON ALTO INDICE DE REZAGO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y SUS COMISARIAS MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA
COMPONENTES			
ACCIONES DE VIVIENDA GESTIONADOS A BENEFICIARIOS QUE VIVEN EN POBREZA PATRIMONIAL	NÚMERO DE CIUDADANOS BENEFICIADOS CON ACCIONES DE VIVIENDA	NÚMERO DE SOLICITUDES REGISTRADAS Y PRIORIZADAS EN EL MASTER	LAS VIVIENDAS DE LOS SOLICITANTES SON MEJORADAS
ACTIVIDADES			
ADMINISTRACIÓN DEL PADRÓN DE SOLICITUDES DE BENEFICIARIOS	NÚMERO DE ACCIONES DE VIVIENDA GESTIONADAS	BASES DE DATOS: MASTER, REPORTES DEL SUBA	QUE LAS ACCIONES DE VIVIENDA SEAN ENTREGADAS A BENEFICIARIOS QUE REALMENTE LO NECESITAN

Detalle de la Matriz				
Ramo	03 Sector Público Municipal			
Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Social			
Clave y modalidad del PP	Ramo 33. Fondo de Infraestructura Social Municipal			
Denominación del PP	14005. Gestionar acciones de vivienda en hogares del municipio de Mérida y sus comisarias.			
Indicadores y Metas				
Unidad responsable	Dirección de Desarrollo Social			
Fin	**Indicador**	**Medios de verificación**	**Supuestos**	**Meta anual programada**
Desarrollar las condiciones que permitan a todos los que se encuentren en el territorio municipal, disfrutar plenamente e sus derechos y su dignidad	1. Índice de pobreza en el municipio 2. Porcentaje de cobertura de servicios de salud en el municipio 3. Tasa de habitantes con vivienda en el municipio 4. Tasa de nivel educativo en el municipio 5. Porcentaje de la población que practica algún deporte 6. Tasa de disminución de enfermedades en el municipio	INEGI, CONAPO, Seguro Popular, Secretaría de Salud, CONADE	Se elevarán los niveles de salud, educación y en general de bienestar de los habitantes del municipio.	ND
Propósito				

Detalle de la Matriz				
Las familias de escasos recursos del municipio de Mérida, disminuyen su índice de pobreza.	Número de incidencias de pobreza patrimonial en las diferentes zonas de atención	INEGI, CONEVAL	Las familias con alto rezago social del municipio de Mérida, mejoran su calidad de vida	
Componentes				
Acciones de vivienda entregadas a beneficiarios que viven en pobreza moderada	Número de ciudadanos beneficiados	Total de solicitudes registradas entre total de solicitudes priorizadas	Las viviendas de los solicitantes son mejoradas	1,259
Actividades				
1. Administración del padrón de beneficiarios. 2. Elaboración de estudios socioeconómicos 3.Actualización de reglas de operación	Número de acciones de vivienda realizadas	Número de solicitudes priorizadas en el sistema	Que las acciones de vivienda sean entregadas a los beneficiarios que realmente lo necesitan	

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de población en situación de pobreza del municipio	ND	Porcentaje		Sí	Establece las responsabilidades de contribución del municipio en la materia	Sí	El ayuntamiento contribuye con sus programas sociales a la disminución de la pobreza	ND

Propósito	Las familias de escasos recursos del municipio de Mérida disminuyen su índice de pobreza	ND	Porcentaje		Sí		Sí		
Componente	Acciones de vivienda entregados a los habitantes de bajos recursos económicos	ND	Porcentaje		Sí				
Actividad	Administración del padrón de solicitudes	1,259	Número		Sí	Establece un número de acciones mínimo que hay que realizar	Sí	Depende de los montos destinados al programa	

6. Información disponible y fuentes.

La información con la que se cuenta referente a los beneficiarios del programa fue tomada de la cédula de identificación y verificación de la vivienda (Para más información ver Anexo 3).

La cual contempla los siguientes elementos, a través de los cuales se obtiene la información de los beneficiarios:

- Datos generales del beneficiario.
- Identificación geográfica.
- Identificación del hogar.
- Verificación domiciliaria.
- Dictamen de viabilidad.

7. Metodología aplicable.

Muestra y datos

Para el análisis y muestra de datos se tomó como referencia el padrón de beneficiarios proporcionado por el Departamento de Mejora de Vivienda.

La Población Objetivo aplicable para el programa contempla las siguientes características de vivienda:

POBLACIÓN OBJETIVO
Viviendas particulares habitadas
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje
Viviendas con piso de tierra
Viviendas particulares habitadas con techos precarios
Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado o sanitario
Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de excusado o sanitario

De los 1259 beneficiarios del programa en el año 2022 que se realizaron se tomó una muestra al azar simple de 65 beneficiarios.

Muestreo al azar simple

Un muestreo al azar es un tipo de muestreo fácil de llevar a cabo. Consiste en enumerar los elementos de la población y seleccionar al azar los elementos que integrarán la muestra.

En este tipo de muestreo probabilístico cada miembro de la población tiene la misma posibilidad de ser seleccionado.

Metodología para muestreo al azar simple

- El primer paso en el muestreo al azar consiste en seleccionar a la población objetivo.
- Posteriormente, identifica el marco de muestreo para tu población objetivo.
- Evalúa el marco de muestreo y haz los ajustes necesarios.
- Asigna un número único a cada elemento del público objetivo.
- Define el tamaño de la muestra.
- Selecciona al azar el número específico de elementos de la población.
- Ventajas de realizar una muestra al azar

Las principales ventajas de realizar una muestra al azar son las siguientes:

- A diferencia de otros métodos, si se realiza de forma correcta, permite reducir cualquier sesgo.
- Es muy fácil seleccionar un tamaño de muestra pequeño de una población más grande.
- No es necesario ser un experto y tener conocimientos técnicos para realizar este proceso, solo basta con hacer una pregunta que permita reunir la información necesaria.

Centro de Innovación Empresarial

No.	Nombre del solicitante	Dirección	Colonia/Comisaría	Localidad
1	Karla Maria Duarte Durán	C-189B No. 212 x 74A y 66	Colonia	Fracc. Dzununcan
2	Fatima Guadalupe Tzuc Pech	C-187A No.354 x 90 y 90A	Colonia	Fracc. Dzununcan
3	José Luis Fernández Paredes	C-14 No. 453 x 61 y 63	Colonia	Roble Agrícola
4	María de Socorro Galera Barrera	C-185B No. 390 x 92A y 94	Colonia	Fracc. Dzununcan
5	Nancy del Socorro Borges Torres	C-63 No. 1029 x 124 y 126	Colonia	Xoclán Xbech
6	Rafael Escobedo Tuz	C-63C 303 8 y 8B	Colonia	Roble Agrícola
7	Guillermo Antonio Cámara González	C-96 No. 490 x 173 y 171	Colonia	Emiliano Zapata Sur III
8	Teresa de Jesús Cauich Tun	C-126B No.1017 x 71 y 73A	Colonia	Plantel México
9	Adriana Marisol Ojeda Lara	C-10 415A x 59 y 59A	Colonia	Zazil-Ha
10	Magdalena Chan Canul	C-121A No.440 x 52 y 52A	Colonia	Zazil-Ha
11	Jesús David Cauich EK	C-37 No.232 x 2A y 39	Colonia	Roble Agrícola
12	Dora Alicia Ferrer Padilla	C-96A No. 508 x 171A y 171B	Colonia	Emiliano Zapata Sur III
13	Wendy Guadalupe Rosado Kuk	C-71 No.342 x 14 y 16	Colonia	Roble Agrícola
14	María Asunción Tolosa Navarro	C-46A No.772 x 117 y 119	Colonia	Roble Agrícola
15	Alba del Rosario Amaro Magaña	C-65 No. 440 x 28 y 30	Colonia	Roble Agrícola
16	María de Fátima Rodríguez Kim	C-39 No. 413 x 34 y 26	Colonia	Roble Agrícola
17	Abril Delgado González	C-55 No. 400 x 24 y 26	Colonia	Roble Agrícola
18	Nancy Mercedes Dzul Chan	C-14 S/N x 9 y 11	Comisaría	Sitpach
19	María Olivia Chi Chan	C-19 S/N x 18 y 20	Comisaría	Dzununcan
20	Bertha Gabriela Canul Piña	C-14 S/N x 23	Comisaría	San Ignacio Tesip
21	Dionsio Lara Gómez	C-58 No. 276 x 25 27A	Colonia	Luis Echeverría
22	Sandy Huchim	C-30 S/N x 31	Comisaría	Noc-Ac
23	María Fidelia Ávila Aguayo	C-18B Sur No. 334 x 39A y 41	Colonia	San José Tzal
24	Santos Trinidad Méndez Cob	C- 6 Nte. No. 308 x 39A y 41	Colonia	Salvador Alvarado Sur
25	Luicía de Jesús Uc Balam	C-29 No.322C x 10Nte. Y 12Nte.	Colonia	Salvador Alvarado Sur
26	Magdale Quintal Cez	C-24A No.305 x 21 y 23A	Colonia	Manuel Crecencia Rejón
27	Dianita María Ramírez Dzul	C-20 S/N x 21	Comisaría	Petal
28	Ani Marisol Chuc Casanova	C-30 S/N x 33	Comisaría	Noc-Ac
29	Emilia Hoil Ordoñez	C-27 No. 318B x 8 y 10Nte.	Colonia	Salvador Alvarado Sur
30	Jesús Aarón Espinosa Solís	C-145B No. 898 x 46B y 48	Colonia	Fracc. Jardínes del Sur
31	Román Flores Ávila	C-56 No. 312 x 149 y 151	Colonia	San José Tecoh Sur
32	Fabiola Juárez Dorantes	C-21A No. 422 x 44B y 44C	Colonia	Pedregales de Lindavista
33	Miriam Amira Carillo Cajun	C-49A No. 152A x 34 y 36	Colonia	Pinzones
34	Sergio Rodolfo Ramos	C-12 No. 70D x 15A y 17	Colonia	Felipe Carrillo Puerto
35	Sugely Marina Arjona Interian	C-40 No. 315 x 157 y 159	Colonia	Bellavista
36	Sandy Marisol Sosa Marrufo	C-117A Diag. No. 811 x 102 y 100A	Colonia	Fracc. Caucel II
37	Isela Peraza Martín	C-111A x 46 y 46A	Colonia	Cinco Colonias
38	Patricia Mendoza Sánchez	C-117A No. 399 x 46A	Colonia	Cinco Colonias
39	Deysi del Socorro Carrillo Cerón	C-40 No. 720 x 111 y 113	Colonia	Canto
40	María del Carmen Cob Cardeña	C19 No. 454 x32 y 34	Colonia	Los Reyes
41	Olga María Pechy Y Yerves	C-20B S/N x 17 y 17C	Colonia	Xcanatún
42	Sergio Ignacio Ancona Ciau	C-10A No. 590 x 47 y 49	Colonia	Ávila Camacho II
43	Toribio Ruiz Hernández	C-18 No. 162 x 17 y 19	Colonia	María Luisa
44	Julia Esther Hernández Canto	C-64D No. 482 x 93 y 95	Colonia	Centro
45	Elizabeth López Ríos	C-73 Diag. No. 207 x 14 y 250	Colonia	Juan B. Sosa
46	Rodolfo Tepal Tepal	C-18 S/N x 23 y 25	Comisaría	Oncan
47	Francisco Timoteo Ramírez May	C-4 No. 347E x 37 y 39	Colonia	San Nicolás Nocoh
48	Andrés Eloy Tepal Puch	C-25 S/N x 22 y 24	Comisaría	Oncan
49	Karina de Jesús Chin Aké	C-22 S/N x 23 y 25	Comisaría	Oncan
50	Sandra Luz Arias Otero	C-43 No. 691C x 84 y 86	Colonia	Fracc. Ciudad Caucel
51	José Arturo Medina Estrella	C-43 No. 690F x 84 y 86	Colonia	Fracc. Ciudad Caucel
52	Martha Asunción Ruíz Pinto	C-39A 700C x94 y 94A	Colonia	Fracc. Ciudad Caucel
53	Bertha del Socorro Basto Tzec	C-41 No. 685 x 78 y 80	Colonia	Fracc. Ciudad Caucel
54	Ignacia Matos Hernández	C-94 S/N 151 y 151A	Colonia	Emiliano Zapata Sur I y II
55	Mariel del Rosario Kú Pech	C-105A No. 266 x 80 y 82	Colonia	Renacimiento
56	Bertha Margarita Durán Yervez	C- 171 No. 307 x 84 y 84A	Colonia	Renacimiento
57	Ana Paola Poot Echeverría	C-171B No. 426 x 96 y 96A	Colonia	Emiliano Zapata Sur III
58	Francisco Javier Chávez Moo	C-167 253 x 78 y 80	Colonia	Renacimiento
59	Delta Gabriela Silva Solís	C-31 No.777viv. 144 x 100 y 104	Colonia	Fracc. Ciudad Caucel
60	Marcelino Cetz Cetz	C-16 S/N x 25	Comisaría	Yaxnic
61	Claudia Sharon Pinzón Barrera	C-15A S/N x 94	Colonia	Emiliano Zapata Sur I y II
62	Rosa del Carmen Peck Pérez	C-179A No. 722 x 98 y 100	Colonia	San Antonio Xluch III
63	Luz Aurelia Mena y Pool	C-187J x 114 y 116	Colonia	Fracc. Santa Cruz
64	Erika del Carmen Cahuich Poot	C-187M x 112 118	Colonia	Fracc. Santa Cruz 2da etapa
65	María Teresa Chan Chan	C-20 S/N x 21	Comisaría	Yaxnic

Muestra al azar de los 65 beneficiarios.

8. Resultados

La evaluación de impacto referente al programa de mejoramiento de vivienda se puede realizar analizando los cambios en los indicadores antes y después del programa

Mejora en el Material del Piso:

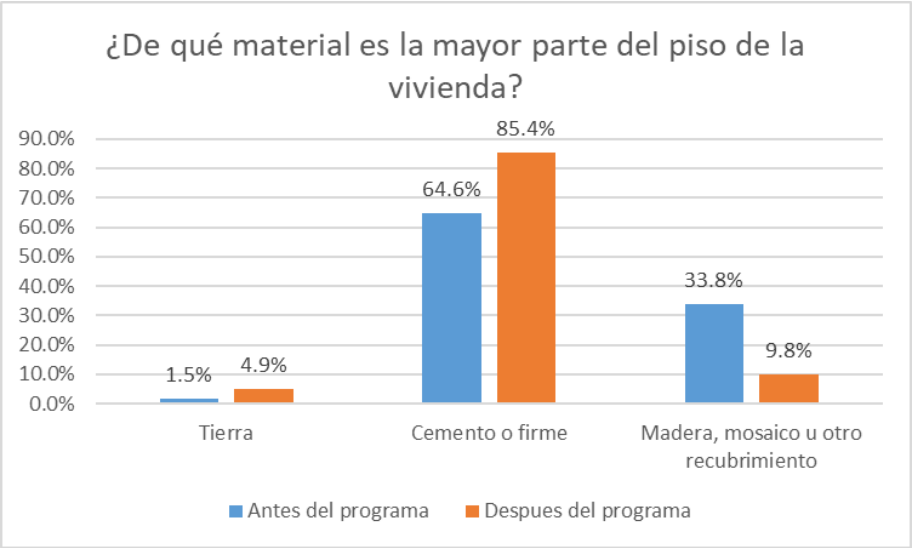

Antes del programa, el 64.6% de las viviendas tenían piso de cemento o firme, mientras que después del programa este porcentaje aumentó significativamente a 85.4%. Esto indica una mejora en la calidad del piso de las viviendas beneficiadas.

Además, se observa una disminución sustancial en el uso de materiales como madera, mosaico u otro recubrimiento, lo que sugiere una transición hacia materiales más duraderos y adecuados para el piso.

Mejora en el Material del Techo:

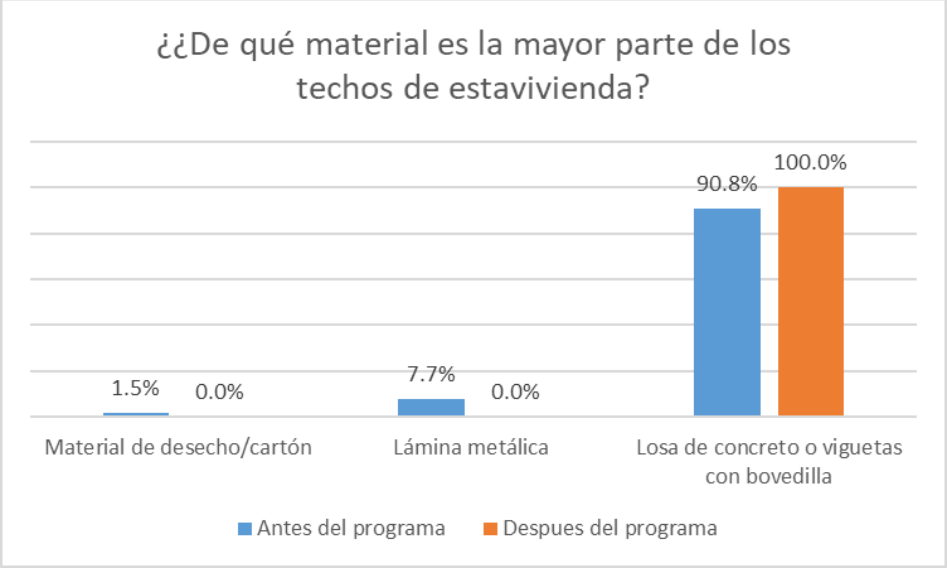

Antes del programa, el 90.8% de las viviendas tenían techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla. Después del programa, este porcentaje se mantuvo al 100.0%. Esto indica que el programa ha contribuido a mantener o mejorar la calidad de los techos en términos de material.

Es positivo observar que no hay viviendas con materiales de diseño/cartón o lámina metálica en los techos después del programa, lo que sugiere una eliminación o sustitución de materiales menos duraderos o seguros.

Material de las paredes o muros de las viviendas

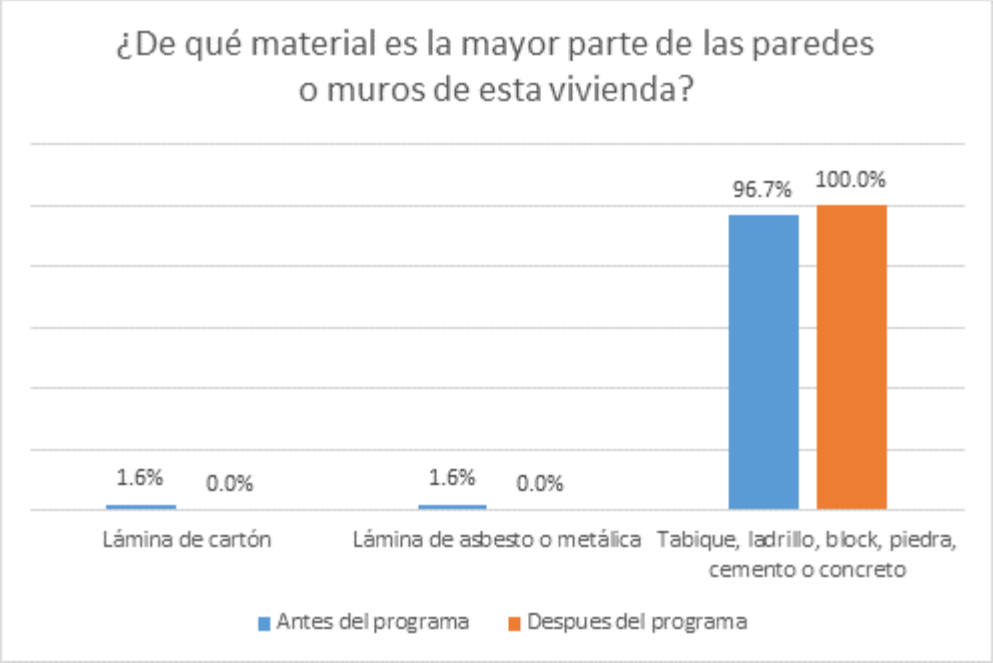

Lámina de cartón:

Antes del programa: 1,6%

Después del programa: 0.0%

La eliminación completa del uso de láminas de cartón es un indicador positivo, ya que este material es generalmente menos duradero y resistente.

Lámina de asbesto o metálica:

Antes del programa: 1,6%

Después del programa: 0.0%

Al igual que con las láminas de cartón, la eliminación completa del uso de láminas de asbesto o metálicas es beneficiosa para la salud y seguridad de los residentes, ya que estos materiales pueden tener riesgos asociados.

Tabique, ladrillo, block, piedra, cemento o concreto:

Antes del programa: 96,7%

Después del programa: 100.0%

El aumento del uso de materiales más sólidos y duraderos, como tabique, ladrillo, bloque, piedra, cemento o concreto, es un indicador positivo. Estos materiales tienden a ofrecer una mejor resistencia estructural y durabilidad, mejorando la calidad general de las viviendas.

Hacinamiento

Otro de los indicadores importantes para evaluar los resultados del programa de vivienda, consiste en analizar los cambios en los niveles de hacinamiento antes y después del programa. A continuación, se proporciona una evaluación basada en los datos obtenidos:

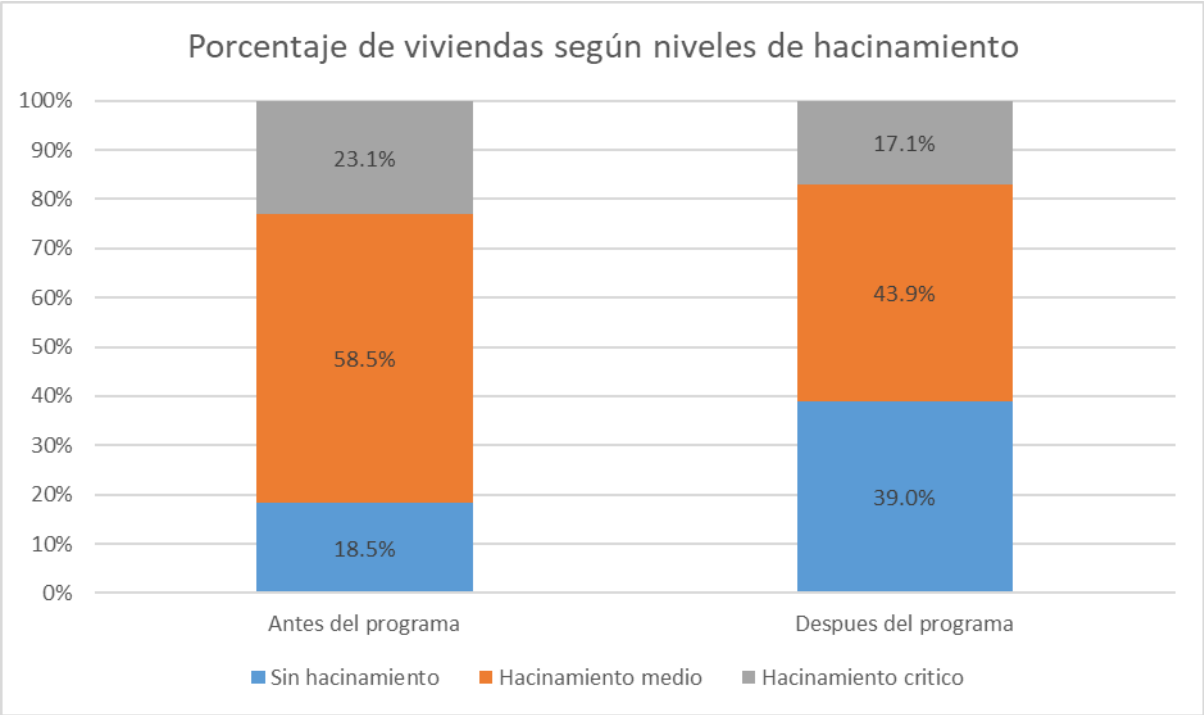

Sin Hacinamiento:

Antes del programa: 18,5%

Después del programa: 39,0%

Evaluación: Hay un aumento significativo en los hogares sin hacinamiento después del programa. Esto podría indicar un impacto positivo en la reducción de la falta de vivienda adecuada.

Hacinamiento Medio:

Antes del programa: 58,5%

Después del programa: 43,9%

Evaluación: Hay una disminución en los hogares con hacinamiento medio después del programa. Esto sugiere una mejora en la situación de vivienda para estos hogares, aunque aún es una proporción considerable.

Hacinamiento Crítico:

Antes del programa: 23,1%

Después del programa: 17,1%

Evaluación: Se observa una reducción en los hogares con hacinamiento crítico después del programa. Esto indica un impacto positivo en la mitigación de las condiciones más precarias de vivienda.

Percepción del programa y beneficios percibidos

Para evaluar el programa de mejora de vivienda en base a las percepciones de los beneficiarios, se calcula un índice general de satisfacción. Este índice se obtiene asignando un puntaje a cada categoría de percepción y luego calculando el promedio ponderado.

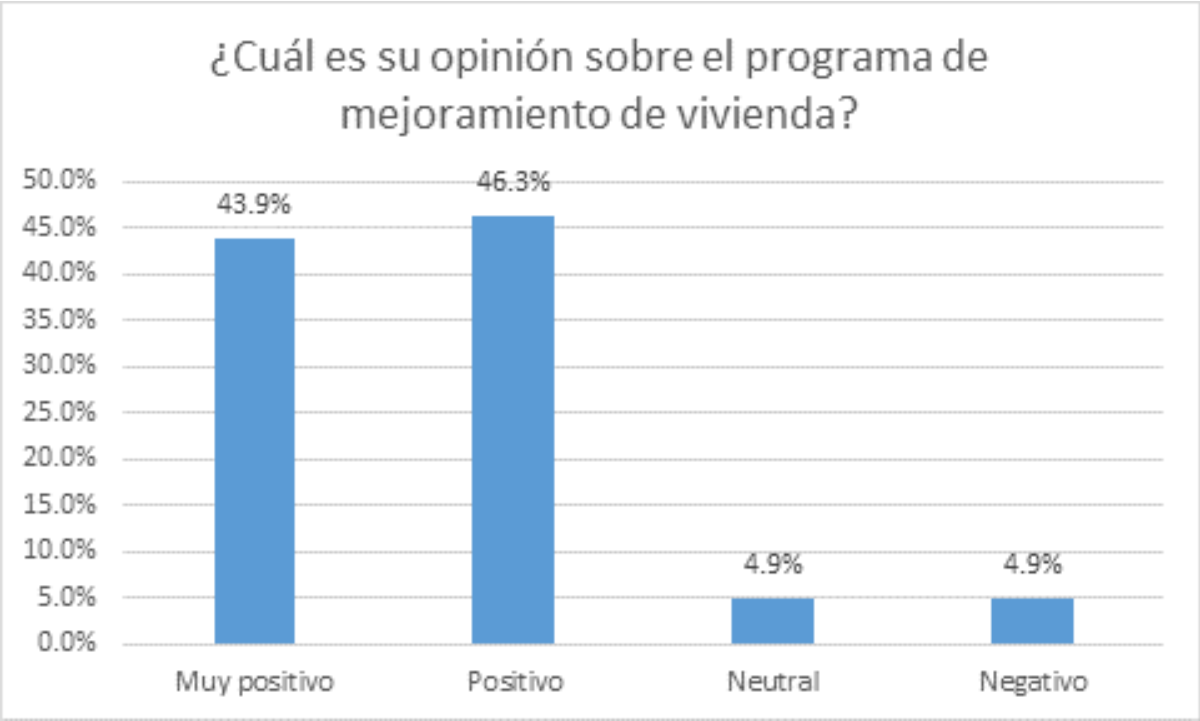

Asignación de Puntajes:

Muy positivo: 5; Positivo: 4; Neutro: 3; Negativo: 2

Cálculo del Índice Ponderado:

Muy positivo: (43.9% * 5) = 2.195

Positivo: (46.3% * 4) = 1.852

Neutro: (4.9% * 3) = 0.147

Negativo: (4.9% * 2) = 0.098

Índice General de Satisfacción:

Suma de los puntajes ponderados: 2.195 + 1.852 + 0.147 + 0.098 = **4.292**

Interpretación:

El índice general de satisfacción es 4.292 sobre un máximo teórico de 5. Esto indica una percepción general positiva del programa de mejora de vivienda entre los beneficiarios.

Beneficios percibidos

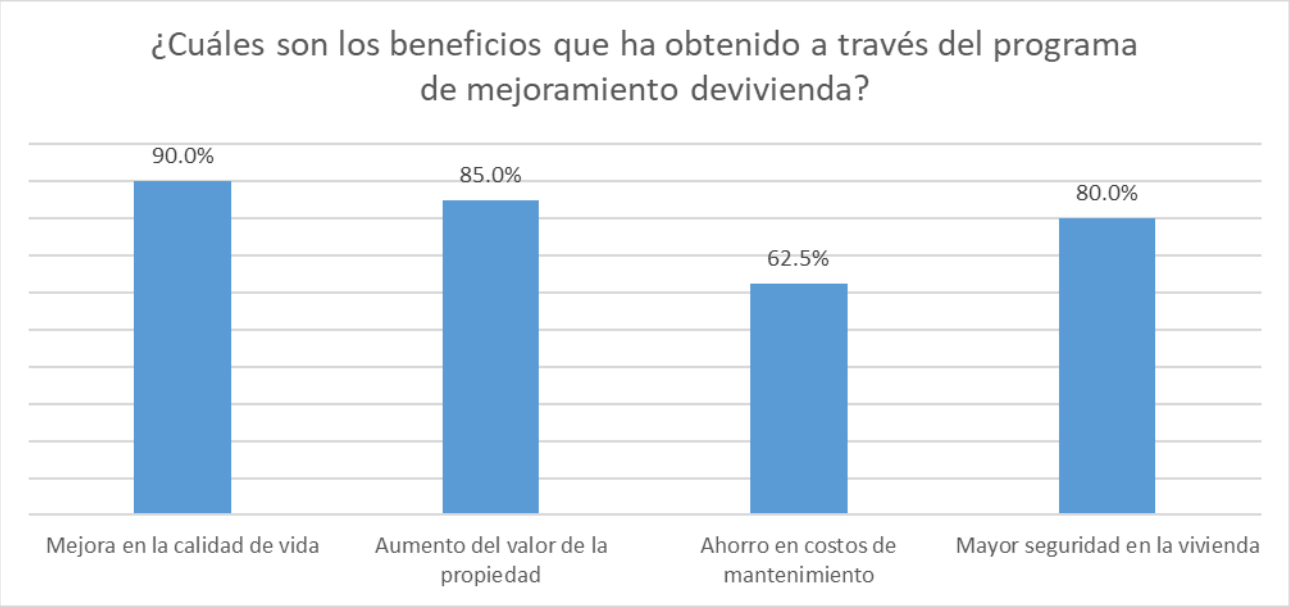

Mejora en la Calidad de Vida: 90.0%

Evaluación: Este resultado sugiere que el programa de vivienda ha tenido un impacto significativo en la calidad de vida de los beneficiarios. El 90.0% indica que la mayoría de los participantes experimentaron mejoras sustanciales en su bienestar general, lo cual es un indicador positivo del éxito del programa.

Aumento del Valor de la Propiedad: 85.0%

Evaluación: El 85.0% en el valor de la propiedad indica que la implementación del programa ha tenido un impacto positivo en la valoración económica de las propiedades. Esto podría deberse a mejoras en la infraestructura, ubicación y condiciones generales de la vivienda, lo cual es beneficio tanto para los propietarios como para la comunidad en general.

Ahorro en Costos de Mantenimiento: 62.5%

Evaluación: Aunque este porcentaje es menor que los anteriores, sigue siendo positivo. Indica que una proporción significativa de los beneficiarios experimentó ahorros en los costos de mantenimiento de sus viviendas. Esto podría deberse a la implementación de tecnologías más eficientes o a la construcción de viviendas más resistentes y duraderas.

Mayor Seguridad en la Vivienda: 80.0%

Evaluación: El 80.0% en la seguridad de la vivienda es un indicador fuerte de éxito. Este resultado sugiere que las medidas implementadas por el programa han contribuido significativamente a crear entornos de vida más seguros para los beneficiarios, lo cual es fundamental para su bienestar.

Observaciones Generales:

El programa parece haber tenido un impacto positivo en la mejora de las condiciones de vivienda en general.

Hubo una disminución en la proporción de hogares con hacinamiento medio y crítico, lo cual es un indicador positivo del éxito del programa. El aumento en los hogares sin hacinamiento puede deberse a la participación en el programa.

En general, los resultados son positivos y sugieren que el programa de vivienda ha tenido un impacto beneficioso en diversos aspectos. La mejora en la calidad de vida y la seguridad en la vivienda son los indicadores más destacados, lo que sugiere un impacto positivo tanto en el bienestar general como en la sensación de seguridad de los beneficiarios.

En general, basándonos en estos indicadores, se puede concluir que el programa de mejoramiento de vivienda ha tenido un impacto positivo en la calidad de las viviendas beneficiadas. Se observa una mejora significativa en el material del piso y una continuación en el uso de materiales de calidad para los techos.

En resumen, el programa de mejoramiento de vivienda ha tenido un impacto positivo al eliminar completamente el uso de materiales menos deseables (lámina de cartón y lámina de asbesto o metálicos) y al promover el uso de materiales más sólidos y duraderos. Esto sugiere una mejora significativa en la calidad de las paredes o muros de las viviendas beneficiadas por el programa.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

1. El programa incide de manera positiva en los indicadores que se toman en cuenta para el Fin con el que fue concebido el programa, específicamente en el índice de pobreza del municipio y en la Tasa de habitantes con vivienda en el municipio.
2. Cuadro comparativo con los avances de cada rubro (material del piso, material del techo, etc.), explicando en cuál de ellos hubo mayor avance.
3. El impacto sobre el hacinamiento de manera global y en sus distintos grados como un componente importante.
4. La aceptación social del programa es amplia, debido a que el 90% lo califica como positivo o muy positivo.
5. Adicional a los beneficios tangibles recibidos, los beneficiarios perciben otros beneficios intangibles como la mejora en la calidad de vida o la mayor seguridad en su patrimonio.
6. Los otros factores evaluados cualitativamente como el valor de la vivienda o el costo de mantenimiento, también se percibieron con un resultado positivo, aunque se puede hacer una estimación cuantitativa en la que se refuerce la opinión de los beneficiarios.
7. Un porcentaje importante de la muestra de beneficiarios a entrevistar 36.92% ya no vive en el predio, por lo que se deben establecer mecanismos de control más estrictos para que los recursos del programa realmente sean destinados a la población objetivo.

Recomendaciones:

1. El programa de vivienda debe contemplar de manera integral otras etapas en las que se doten a los beneficiarios de otros servicios públicos básicos como calles, alumbrado, banquetas, agua potable, etc., con el fin de impactar en los otros elementos que conforman la pobreza.
2. Se sugiere realizar un análisis complementario que evalúe el impacto del programa en algunos indicadores de aspectos asociados al programa como salud (ejemplo: disminución de enfermedades), educación (ejemplo: aprovechamiento escolar, deserción), aspectos psicosociales (ejemplo: depresión, autoestima, capital social) y seguridad (ejemplo: robo a casa habitación).
3. El programa debe contar con un documento único que guíe la actuación de manera transversal a todas las dependencias involucradas en el Ayuntamiento de Mérida.
4. Establecer mecanismos de verificación para garantizar que se selecciona a la población objetivo.

10. Ficha técnica

Nombre de la instancia evaluadora: Centro de Innovación Empresarial Lite, S.A. de C.V.

Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Yuzmarg R. Basto Pedré

Nombre de la unidad responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección de Desarrollo Social

Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Lic. María José Cáceres Delgado

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Prestación de servicios profesionales

Costo total de la evaluación: $250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N)

Fuente de financiamiento: Recursos municipales propios.

11. Anexos

Anexo 1

Estrategía de Identificación – Modelo Econométrico

Un modelo econométrico es un modelo estadístico o matemático que representa la relación entre dos o más variables. Su utilización permite hacer estimaciones acerca del efecto de una variable sobre otra y/o hacer predicciones acerca del valor futuro de las variables.

Estructura de un modelo econométrico

Un modelo econométrico tiene la siguiente estructura: una variable endógena y una o más variables exógenas o explicativas y, un error.

Variable endógena: Una variable o factor que es causada o explicada por otro conjunto de variables independientes (que son determinadas por otros factores fuera del modelo).

Variables exógenas: Variables que determinan o explican a la variable endógena y que son independientes entre sí.

Error: Captura el efecto de otros parámetros desconocidos.

A continuación, se presenta la fórmula aplicada para la distribución de los recursos en los municipios:

Municipio	Información CONEVAL 2020		Desarrollo de la Fórmula		
	(1) $PPE_{i,T}$	*(2) $CPPE_{i,T}$*	(3)	(4)	(5)
	Personas en Pobreza Extrema 2020	**Carencias Promedio de personas en pobreza extrema 2020**	$\frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$	$x_{i,t} = CPPE_i \frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$	$z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i x_{i,t}}$

Anexo 2

Cuestionario de encuestas aplicado a los beneficiarios

1. Encuestador

- Adrian H
- Katia S
- Josshuan
- Yahaira
- Aldo
- OTRO
- OTRO 1
- OTRO 2
- OTRO 3

2. ¿Su vivienda es...?

- Casa única en el terreno 01
- Casa en obra negra en construcción 02
- Vivienda o cuarto en vecindad.....03
- Anexo a casa.....04
- Local habilitado para habitación.....05
- Vivienda en terreno familiar compartido.....06
- Vivienda en azotea 07
- Vivienda móvil.....08
- Refugio.....09
- Vivienda no habitada 10
- Asilo, orfanato o convento.....11

3. ¿Cuántas personas habitan en su vivienda?

4. Cuántos de los que habitan en su vivienda son:

Hombres

Mujeres

Discapacitados

5. "Considerando que el hogar es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina." ¿Cuántos hogares hay en su vivienda? incluyendo el suyo?

6. Datos de los Integrantes de la vivienda

	Sexo	¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con (JEFE (A) DEL HOGAR)? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA	¿Qué ocupación tiene (NOMBRE)? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.	Edad
Integrante 1				
Integrante 2				
Integrante 3				
Integrante 4				
Integrante 5				
Integrante 6				
Integrante 7				
Integrante 8				
Integrante 9				
Integrante 10				
Integrante 11				
Integrante 12				
Integrante 13				
Integrante 14				
Integrante 15				

7. Sin contar baños y pasillos, ¿Cuántos cuartos tiene en total la vivienda? ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDIQUEN LLENANDO CON CEROS A LA IZQUIERDA.

8. . En el cuarto donde cocinan, ¿también duermen?

- Si
- No

9. ¿Cuántos cuartos se usan exclusivamente para dormir? ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDIQUEN LLENANDO CON CEROS A LA IZQUIERDA.

10. ¿De qué material es la mayor parte del piso de la vivienda?

- Tierra..... 01
- Cemento o firme..... 02
- Madera, mosaico u otro recubrimiento..... 03

11. ¿De qué material es la mayor parte de los techos de esta vivienda?

- ◯ Material de desecho/cartón..... 01
- ◯ Lámina metálica 02
- ◯ Lámina de asbesto..... 03
- ◯ Lámina de fibrocemento ondulada (techo fijo)..... 04
- ◯ Palma o paja..... 05
- ◯ Madera o tejamanil..... 06
- ◯ Terrado con viguería 07
- ◯ Teja..... 08
- ◯ Losa de concreto o viguetas con bovedilla..... 09

12. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda?

- ◯ Material de desecho..... 01
- ◯ Lámina de cartón..... 02
- ◯ Lámina de asbesto o metálica..... 03
- ◯ Carrizo, bambú o palma..... 04
- ◯ Embarro o bajareque..... 05
- ◯ Madera 06
- ◯ Adobe..... 07
- ◯ Tabique, ladrillo, block, piedra, cemento o concreto.... 08
- ◯ Otro. 09

13. ¿Esta vivienda tiene un cuarto para cocinar?

- ◯ Si
- ◯ No

14. Donde cocinan ¿Tienen piso de tierra?

- ◯ Si
- ◯ No

15. ¿En esta vivienda tienen...

- ◯ agua entubada dentro de la vivienda..... 01
- ◯ agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?..... 02
- ◯ No tengo agua 00

16. ¿Su vivienda cuenta con…

- ◯ Sanitario 01
- ◯ Escusado 02
- ◯ Letrina 03
- ◯ No tiene 00

17. ¿Qué tipo de drenaje o desagüe de aguas sucias tiene la vivienda?

- ◯ A la red pública (drenaje) 01
- ◯ A una fosa séptica 02
- ◯ A una tubería que da a una cueva o cenote 03
- ◯ No tiene 04

18. El combustible que más utilizan para cocinar es?

- ◯ Gas de cilindro o tanque..... 01
- ◯ Electricidad 02
- ◯ Otro combustible 03
- ◯ Leña o Carbón 04

19. Generalmente ¿cuánto gasta al mes en la compra de leña, gas, u otro combustible para cocinar?

[ ]

20. ¿De dónde obtiene la luz eléctrica en la vivienda?

- ◯ Servicio público (CFE) 01
- ◯ Planta eléctrica 02
- ◯ Energía solar u otra fuente 03
- ◯ No tiene 04

21. ¿Cuántos focos tiene esta vivienda?

[ ]

22. ¿Cuánto gasta generalmente al mes en el pago de energía eléctrica?

[ ]

23. En esta vivienda tiene

	tiene
Estufa de gas o eléctrica?	☐
Servicio de Internet	☐
Refrigerador	☐
Horno eléctrico o de microondas	☐
Televisor	☐
Computadora	☐
Estéreo, Grabadora o Minicomponente	☐
Calentador de Agua	☐
DVD, BLU RAY	☐
Aire Acondicionado	☐
Consola de Videojuegos	☐
Cocina Integral	☐
Sistema de Teatro en casa	☐
Negocio Propio	☐
Teléfono fijo	☐
Terreno o Propiedad (adicional)	☐
Teléfono Celular	☐
Vehículo/ Camioneta	☐
Sistema de Cable (SKY, Dish)	☐
Motocicleta	☐

24. ¿Cuál es su opinión sobre el programa de mejoramiento de vivienda

- ◯ Muy positivo
- ◯ Positivo
- ◯ Neutral
- ◯ Negativo
- ◯ Muy negativo

25. ¿Cuáles son los beneficios que ha obtenido a través del programa de mejoramiento devivienda?

- ☐ Mejora en la calidad de vida
- ☐ Aumento del valor de la propiedad
- ☐ Ahorro en costos de mantenimiento
- ☐ Mayor seguridad en la vivienda

Anexo 3

Cédula de identificación y verificación de la vivienda.

MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE MEJORA DE VIVIENDA

F-DES/MEV-04NR00

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA VIVIENDA.

Promotor, explica lo siguiente:

Buen día: Mi nombre es: _____ y soy promotor del Departamento de Mejora de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida, y me encuentro hoy realizando una visita domiciliaria de acuerdo a la solicitud de apoyo de vivienda realizado en días pasados, quisiera me permitiera hacerle algunas preguntas y con las respuestas que nos proporcione, podamos valorar si su vivienda puede ser beneficiario al apoyo solicitado. ¿Me permite realizar la entrevista?

CONTROL DE LLENADO

Folio	**Solicitante**	
Datos del Encuestador **CLAVE:** **NOMBRE:**	**Fecha y hora del levantamiento** **FECHA:** |__|__|__|__|__|__| **HORA** _____: _____ **Inicio**	**Tipo de Proceso** Identificación..... 1 Reevaluación ..... 2 Actualización..... 3 Otro: 4

1. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA

Calle	**Número**	**Cruzamientos**	**Localidad.** Colonia ☐ Comisaria ☐	**C.P.**

2. IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR

A. Tipo de Vivienda

1. ¿Su vivienda es...?

|__|__|

*CÓDIGOS DEL **07** AL **11** PASAR A APARTADO "**CÓDIGO DE RESULTADO DE LA ENCUESTA**", Y MARCAR LA OPCIÓN **08: VIVIENDA NO VÁLIDA.***

Casa única en el terreno 01
Casa en obra negra en construcción 02
Vivienda o cuarto en vecindad.....03
Anexo a casa.....04
Local habilitado para habitación.....05
Vivienda en terreno familiar compartido.....06
Vivienda en azotea 07
Vivienda móvil.....08
Refugio.....09
Vivienda no habitada 10
Asilo, orfanato o convento.....11

2. "Considerando que la vivienda es un espacio fijo delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente que se construyó o adaptó para el alojamiento de personas."

ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDIQUEN LLENANDO CON CEROS A LA IZQUIERDA Y VERIFIQUE QUE LA SUMA DE TODOS SEA LA CORRECTA

¿Cuántas personas habitan en su vivienda? |__|__|__|

3. Cuántos de los que habitan en su vivienda son:

Hombres |__|__|__| Mujeres |__|__|__| Discapacitados |__|__|__|

B. Número de Hogares en la Vivienda

4. "Considerando que el hogar es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina."

¿Cuántos hogares hay en su vivienda? *Incluyendo el suyo*

|__|__|__|

5. ¿Tiene teléfono propio o alguno en el que le puedan dejar recado?

Si..... 01 -> ¿Cuál es? ->

|__|__|__|__|__|__|__|__|__|__|__| ☐ Fijo ☐ Celular ☐ Recados

|__|__|__|__|__|__|__|__|__|__|__| ☐ Fijo ☐ Celular ☐ Recados

No..... 02

No sabe/No responde..... 98

MARCAR EN EL RECUADRO LA OPCIÓN QUE LE INDIQUEN.

Página 1 de 4

MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE MEJORA DE VIVIENDA

F-DES/MEV-04NR00

C. Datos de los Integrantes de la vivienda

No.	Datos de Integrantes	Sexo	Parentesco	Ocupación	Edad
	6. Dígame el nombre y apellidos de todas las personas que habitan en esta vivienda, empezando por el jefe(a) del hogar y luego del mayor al menor de acuerdo a su edad. No olvide incluir a los niños pequeños, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad. ***ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DE TODAS LAS PERSONAS. VERIFICAR QUE EL NÚMERO DE INTEGRANTES ES EL MISMO QUE EL REGISTRADO EN LA PREGUNTA 2.*** **Apellido Paterno** **Apellido Materno** **Nombre(s)**	***Escribe "M" para masculino y "F" para femenino***	***¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con (JEFE (A) DEL HOGAR)? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.*** Jefe(a)del hogar.....01 Cónyuge o compañero(a).....02 Hijo(a).....03 Padre o madre.....04 Hermano(a).....05 Nieto(a).....06 Nuera o yerno.....07 Suegro(a).....08 Hijastro(a) / entenado(a).....09 Sobrino(a).....10 Otro parentesco.....11 No tiene parentesco.....12	***¿Qué ocupación tiene (NOMBRE)? ANOTAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA.*** Dueño de negocio.....01 Empleado.....02 Jubilado.....03 Estudiante .....04 Trabajador por su cuenta .....05 Servidor público.....06 Jubilado .....07 Empleado doméstico .....08 Otro 09	***Escribir el número, antecediendo el cero en menores de 10 años***
01			**01**		
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					

3. VERIFICACIÓN DOMICILIARIA

En la medida de lo posible, responda las siguientes preguntas a través de la observación directa de la vivienda y posesiones del entrevistado. La intención es revalidar la información que el solicitante proporciona en la ventanilla o mesa de atención.

7. Sin contar baños y pasillos, ¿Cuántos cuartos tiene en total la vivienda?
ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDIQUEN LLENANDO CON CEROS A LA IZQUIERDA.

|__|__|

8. En el cuarto donde cocinan, ¿también duermen?
Sí 01
No 02

9. ¿Cuántos cuartos se usan **exclusivamente** para dormir?
ANOTAR EL NÚMERO QUE LE INDIQUEN LLENANDO CON CEROS A LA IZQUIERDA.

|__|__|

10. ¿De qué material es la mayor parte del piso de la vivienda?

Tierra..... 01
Cemento o firme..... 02
Madera, mosaico u otro recubrimiento..... 03

11. De acuerdo a los criterios de hacinamiento, ¿qué tipo de hacinamiento presentan los integrantes de la vivienda? EMPLEA LA FÓRMULA PARA DETERMINAR EL HACINAMIENTO Y EN BASE AL RESULTADO, IDENTIFICA EL ÍNDICE DE HACIMANIENTO

Sin hacinamiento 01
Hacinamiento medio..... 02
Hacinamiento crítico..... 03

Para calcular el índice de hacinamiento, divida el Número de habitantes / el número de cuartos dormitorio de la vivienda y determina:

Sin hacinamiento hasta 2.4
Hacinamiento medio 2.5 a 4.9
Hacinamiento crítico más de 5

12. ¿De qué material es la mayor parte de los techos de esta vivienda?

Material de desecho/cartón..... 01
Lámina metálica 02
Lámina de asbesto..... 03
Lámina de fibrocemento ondulada (techo fijo)..... 04
Palma o paja..... 05
Madera o tejamanil..... 06
Terrado con viguería 07
Teja..... 08
Losa de concreto o viguetas con bovedilla..... 09

Calle 67 No. 412C x 38 y 36 Col. Centro, CP: 97000, Mérida Yucatán, México. Tel: 9993861846 Email: yuzmargbasto@gmail.com

MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE MEJORA DE VIVIENDA

F-DES/MEV-04NR00

13. ¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda?

Material de desecho..... 01
Lámina de cartón..... 02
Lámina de asbesto o metálica..... 03
Carrizo, bambú o palma..... 04
Embarro o bajareque..... 05
Madera 06
Adobe..... 07
Tabique, ladrillo, block, piedra, cemento o concreto.... 08
Otro. 09

14. ¿Esta vivienda tiene un cuarto para cocinar?

Sí 01
No ..... 02 ■ Pase a 16

15. Donde cocinan ¿Tienen piso de tierra?

Sí 01
No 02

16. ¿En esta vivienda tienen...
*CÓDIGOS DEL **01 y 02** PASAR A PREGUNTA 18.*

agua entubada dentro de la vivienda..... 01
agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?..... 02
No tengo agua 00
} ***Pase a Preg. 18***

17. ¿Cuál es el medio para obtener agua para su vivienda?

agua entubada de llave pública. (o hidrante)?..... 01
acceso al agua, a través de captadores de lluvia?..... 02
agua entubada que acarrean de otra vivienda?..... 03
agua de pipa?..... 04
agua de un pozo, río, lago, arroyo u otra?..... 05

18. ¿Su vivienda cuenta con...

Sanitario 01
Escusado 02
Letrina ..... 03 *(PASAR A PREGUNTA 20)*
No tiene ..... 00 *(PASAR A PREGUNTA 22)*

19. ¿Qué tipo de baño o escusado tiene la vivienda?

Con conexión a agua 01
Le echan agua 02
Sin admisión a agua 03
Pozo u hoyo negro 04
No tiene 00

20. El baño o escusado es para uso exclusivo de los miembros del hogar?

Sí 01
No 02

21. ¿Qué tipo de drenaje o desagüe de aguas sucias tiene la vivienda?

A la red pública (drenaje) 01
A una fosa séptica 02
A una tubería que da a una cueva o cenote 03
No tiene 04

22. El combustible que más utilizan para cocinar es?

Gas de cilindro o tanque..... 01
Electricidad 02
Otro combustible 03
Leña o Carbón 04

23. Generalmente ¿cuánto gasta al mes en la compra de leña, gas, u otro combustible para cocinar?

$ |___|___|___|___|
(Monto redondeado)

24. ¿De dónde obtiene la luz eléctrica en la vivienda?

Servicio público (CFE) 01
Planta eléctrica 02
Energía solar u otra fuente 03
No tiene 04

25 ¿Cuántos focos tiene esta vivienda?

|___|___|

26. ¿Cuánto gasta generalmente al mes en el pago de energía eléctrica?

$ |___|___|___|___|___|
(Monto redondeado)

27. Pregunte: ¿Usted o algún miembro de su hogar recibe algún tipo de apoyo de vivienda similar al solicitado otorgado por otro programa de la administración pública federal, estatal o municipal en el presente año?

Sí 01
No 02

Enseres y Bienes

En esta vivienda tiene y sirve?	Tiene Sí	Tiene No	Sirve No	Sirve Sí	En esta vivienda tiene y sirve?	Tiene Sí	Tiene No	Sirve Sí	Sirve No
28. Estufa de gas o eléctrica?	1	2	1	2	38. Servicio de Internet	1	2	1	2
29. Refrigerador	1	2	1	2	39. Horno eléctrico o de microondas	1	2	1	2
30. Televisor	1	2	1	2	40. Computadora	1	2	1	2
31. Estéreo, Grabadora o Minicomponente	1	2	1	2	41. Calentador de Agua	1	2	1	2
32. DVD, BLU RAY	1	2	1	2	42. Aire Acondicionado	1	2	1	2
33. Consola de Videojuegos	1	2	1	2	43. Cocina Integral	1	2	1	2
34. Sistema de Teatro en casa	1	2	1	2	44. Negocio Propio	1	2	1	2
35. Teléfono fijo	1	2	1	2	45. Terreno o Propiedad (adicional)	1	2	1	2
36. Teléfono Celular	1	2	1	2	46. Vehículo/ Camioneta	1	2	1	2
37. Sistema de Cable (SKY, Dish)	1	2	1	2	47. Motocicleta	1	2	1	2

Calle 67 No. 412C x 38 y 36 Col. Centro, CP: 97000, Mérida Yucatán, México. Tel: 9993861846 Email: yuzmargbasto@gmail.com

MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEPARTAMENTO DE MEJORA DE VIVIENDA

F-DES/MEV-04NR00

48. En su opinión, la persona que acaba de entrevistar ¿respondió con la verdad?	49. En su opinión, la persona que acaba de entrevistar es....
Si..... 01 No 02	Extremadamente Pobre ..... 01 Pobre ..... 02 No es pobre 03

4. DICTAMEN DE VIABILIDAD

Atendiendo a la solicitud que el ciudadano ha realizado en lo referente a la solicitud del apoyo a la vivienda, realiza las mediciones correspondientes a los tipos de acciones de vivienda solicitados y valida que cuenten con los requisitos mínimos de elegibilidad de acuerdo a los criterios técnicos del Plan de Vivienda.

Tipo de Acción de vivienda viable	Área del Terreno a Construir (dibuja el croquis)	Medidas del terreno
1. Cuarto para dormitorio .... ☐ 2. Cuarto para baño ..... ☐ 3. Cuarto para baño discapacitado ☐ 4. Cuarto para cocina ..... ☐ 5. Techo Firme ..... ☐ 6. Piso Firme ..... ☐ 7. Biodigestor ..... ☐ 8. Otro: ..... ☐		**Metros Cuadrados**

Código de resultado			Visita del Promotor		
			1	2	3
Completa ..... 01 Incompleta.....02 Se negó a dar información.....03 Informante inadecuado.....04 Nadie en casa.....05 No se localizó la vivienda en la localidad.....06	Defunción del único integrante.....07 Vivienda no válida.....08 Problemas políticos, sociales o climatológicos..... 09 Ausentes o de uso temporal.....10 Vivienda desocupada..... 11	**Código**	|__|__|	|__|__|	|__|__|
		Puntaje	|__|__|__|	|__|__|__|	|__|__|__|
		Hora de Término	|__|__|: |__|__|	|__|__|: |__|__|	|__|__|: |__|__|

Observaciones (indica la justificación de viabilidad o inviabilidad)

_____

_____

_____

Firma del Encuestador	Nombre y Firma del Supervisor	Nombre y Firma del Capturista

Proporcionar información socioeconómica falsa, con el propósito de recibir indebidamente los apoyos y servicios contenidos en los Programas de Desarrollo Social, será objeto de suspensión o baja de los Programas.

_____
Huella digital o firma del informante

Aviso de Privacidad Simplificado de la Cédula de Identificación y Verificación.

El municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Desarrollo Social: es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: nombre, domicilio, teléfono, condiciones de la vivienda, firma o huella digital. Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades: de integrar un expediente de seguimiento de la Obra o Acción solicitada.
De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: capturarlo y generar datos estadísticos.
En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia Municipal ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno y cincuenta y tres, en la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán de ocho a catorce horas, previamente al tratamiento de los mismos.
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Anexo 4

Presupuesto del departamento de Mejora de calidad y espacios de vivienda en hogares del municipio de Mérida y sus comisarías, en el ejercicio fiscal 2022.

MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN

Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal

Subdirección de Presupuestos y Control del Gasto

jueves, 31 de agosto de 2023

Hora de Impresión: 11:23:24 a. m.

Reporte Presupuestal Calendarizado por Poa y Partida Específica Acumulado al mes de Diciembre del 2022

Pagado

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 08.04.03 MEJORA DE VIVIENDA
OBJETO DEL GASTO: TODAS LAS CUENTAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TODOS LOS FONDOS

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
08 DIRECCIÓN DE DESAROLLO SOCIAL													
15428 MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA EN HOGARES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y SUS COMISARIAS													
1131 SUELDO BASE	$73,389.90	$73,955.00	$73,955.00	$77,925.40	$83,729.00	$83,729.00	$83,729.00	$83,190.90	$73,955.00	$73,768.40	$73,768.40	$73,389.90	$928,484.90
1132 SUELDO SUPERNUMERARIO	$38,088.00	$38,088.00	$38,088.00	$38,088.00	$38,088.00	$38,088.00	$38,088.00	$38,088.00	$38,088.00	$37,413.94	$38,088.00	$38,088.00	$456,381.94
1211 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIO	$5,506.67	$5,900.00	$5,900.00	$5,900.00	$5,900.00	$5,900.00	$5,310.00	$5,900.00	$5,900.00	$5,900.00	$5,900.00	$5,900.00	$69,816.67
1221 SUELDO EVENTUAL	$9,774.00	$9,774.00	$9,774.00	$4,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$34,209.00
1311 PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	$3,427.58	$3,427.58	$3,427.58	$3,427.58	$3,427.58	$3,487.37	$3,547.16	$3,547.16	$3,652.70	$3,758.24	$3,758.24	$3,758.24	$42,647.01
1321 PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	$1,921.50	$3,497.13	$7,414.26	$1,263.87	$1,130.37	$0.00	$5,418.63	$1,130.37	$0.00	$6,037.00	$0.00	$1,419.38	$29,232.51
1322 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$74,535.30	$74,524.94	$149,060.24
1341 COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA	$600.00	$0.00	$2,400.00	$1,200.00	$700.00	$1,100.00	$1,350.00	$0.00	$800.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,150.00
1541 VALES DE DESPENSA	$19,170.00	$19,170.00	$19,570.00	$19,570.00	$19,800.00	$19,800.00	$19,800.00	$19,800.00	$17,860.00	$17,860.00	$17,860.00	$17,860.00	$228,120.00
1542 APOYOS PARA TRANSPORTE	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$447.00	$298.00	$298.00	$298.00	$298.00	$298.00	$298.00	$298.00	$2,533.00
3361 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN E IMPRESIÓN	$0.00	$493.80	$0.00	$0.00	$0.00	$12,122.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,245.76	$0.00	$0.00	$14,861.56
SUBTOTAL 15428 MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA EN HOGARES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y SUS COMISARIAS	$151,877.65	$154,305.51	$160,528.84	$152,261.85	$153,221.95	$164,524.37	$157,540.79	$151,954.43	$140,553.70	$147,281.34	$214,207.94	$215,238.46	$1,963,496.83
SUBTOTAL 08 DIRECCIÓN DE DESAROLLO SOCIAL	**$151,877.65**	**$154,305.51**	**$160,528.84**	**$152,261.85**	**$153,221.95**	**$164,524.37**	**$157,540.79**	**$151,954.43**	**$140,553.70**	**$147,281.34**	**$214,207.94**	**$215,238.46**	**$1,963,496.83**
TOTALES	$151,877.65	$154,305.51	$160,528.84	$152,261.85	$153,221.95	$164,524.37	$157,540.79	$151,954.43	$140,553.70	$147,281.34	$214,207.94	$215,238.46	$1,963,496.83

Anexo 5

Metas referentes al Programa de Mejora de Espacios de Vivienda del Municipio de Mérida y sus Comisarías, para el periodo 2021-2024.

RESUMEN METAS VIVIENDA 2021 - 2024			
	Objetivo	**Acciones Priorizadas**	**Acciones Reportadas**
Priori 4/21	400		
Priori 1/22	600	674	703
Priori 2/22	600	577	1189
Priori 3/22	300	8	10
Priori 4/22	600		
Priori 1/23	500	374	467
Priori 2/23	600	599	787
Priori 3/23	600	188	230
Priori 4/23	600		
Priori 1/24	600		
Priori 2/24	600		
TOTAL	**6,000**	**2,420**	**3,386**

Anexo 6

Cronograma del plan de priorizaciones para el ejercicio 2022.

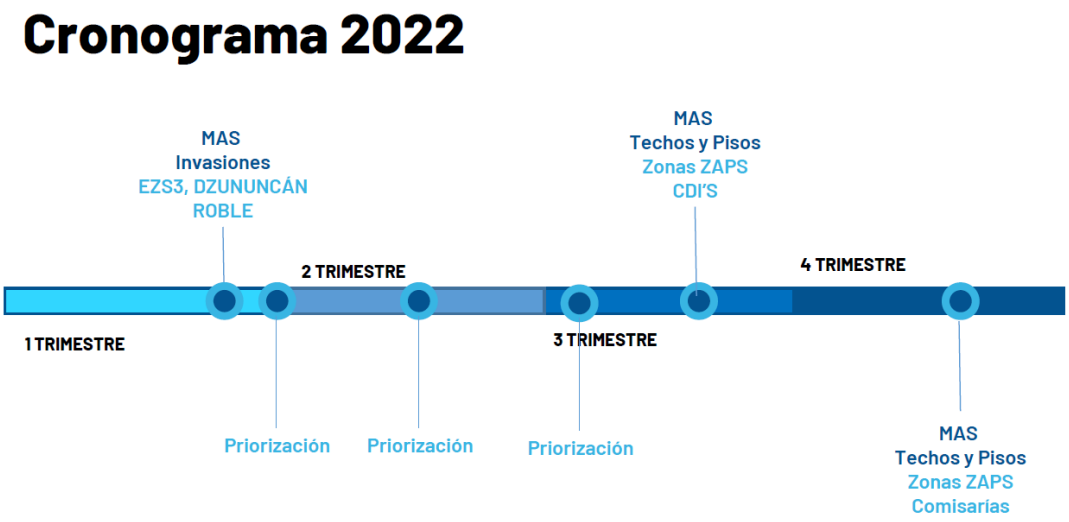

Anexo 7

Proceso de general de atención de solicitudes aplicable al Plan Municipal de Vivienda 2021-2024.

Anexo 8

Zonas de Atención Prioritaria para el 2022 (ZAP 2022).

Zonas ZAP 2022

- Núcleo Mulsay
- Xoclan
- Susula Xoclan
- Nueva Mulsay
- San Antonio Xluch y Noco
- Emiliano Zapata Sur
- Emiliano Zapata Sur I II y III
- Renacimiento
- San José Tecoh Sur
- San Jose Tecoh sur I y II
- Fracc Revolución
- Fracc El rosal
- San Antonio Xluch
- Fracc Dzununcan
- Col Guadalupana
- Nueva San José Tecoh (mielera)
- Guadalupana
- El Roble Agrícola
- Gran Roble
- Fracc Palma del sur
- El Roble Agrícola
- El Roble Agrícola* (fuera de periférico)
- Tamarindos
- Col Dzitya
- Col Chichi Suarez
- Plan de Ayala Sur
- Col Jacinto Canek
- Plan de Ayala sur II
- Plan de Ayala sur III

- Caucel
- Chablekal
- Komchen
- San José Tzal

Anexo 9

Tipos de obras realizadas y monto de inversión ejercido por cada topo de obra.

VIVIENDA	Obras	Inversión
CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	343	$ 45,488,955.49
CONSTRUCCION DE CUARTO PARA COCINA	35	$ 7,023,844.80
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	414	$ 52,339,788.54
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	138	$ 1,331,512.68
CONSTRUCCION DE TANQUE SEPTICO PARA SANITARIO	36	$ 1,772,904.60
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	293	$ 35,070,382.32
	1259	**$ 143,027,388.43**

Anexo 10

Análisis FODA referente al Programa de Mejora de Espacios de Vivienda del Municipio de Mérida y sus Comisarías.

Fortalezas

- El problema está suficientemente definido.
- Las intervenciones del programa han logrado impactar en el problema.

Oportunidades

- Mayor participación ciudadana en los problemas municipales.
- Los gobiernos estatal y municipal son del mismo partido, por lo que habrá continuidad de los proyectos.

Debilidades

- La población potencial no está localizada en su totalidad, ni existen mecanismo para actualizar la información al respecto.
- La matriz de indicadores de resultados requiere una revisión y actualización, así como la modificación de algunos aspectos como el indicador de propósito.

Amenazas

- Dependencia completa de los recursos del Fondo federal.
- No se les da seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

12. Bibilografía

- Ayuntamiento de Mérida. (2022). *Plan Municipal de Vivienda 2021-2024*. Mérida.
- Desarrollo Social. (2022). *Políticas para otorgar Apoyos del Departamento de Mejora de Vivienda.*
- Argibay, J. (2009). Muestra en Investigación Cuantitativa. Subjetividad y Procesos Cognitivos, 13 (1), 13-29. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630252001
- Hernández, O. (2012). Estadística Elemental para Ciencias Sociales. (Tercera Edición). San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.